


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORE LUZ MARIA				
Tipo	DNI	Número	47226588	Fecha de Ingreso	18/01/2023	Sede
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	1,134.19
REMUNERACION DOMINICAL	189.03
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,444.59

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	120.33
DIAS COMPUTABLES :	16
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579040709133666 120.33


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTE CON 33/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NIZAMA MORE LUZ MARIA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORE LUZ MARIA				
Tipo	DNI	Número	47226588	Fecha de Ingreso	18/01/2023	Sede
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	1,134.19
REMUNERACION DOMINICAL	189.03
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,444.59

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	120.33
DIAS COMPUTABLES :	16
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579040709133666 120.33

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTE CON 33/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NIZAMA MORE LUZ MARIA



EMPLEADOR